

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 081 /
APRUEBA CALENDARIO DE PAGO
REMUNERACIONES PERSONAL DPTO.
EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2010.
REQUINOA, 11 de Enero de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 018 de fecha 10.01.2011 del Dpto. de Educación municipal, mediante el cual comunica calendario de pago de remuneraciones del personal adscrito al DAEM, correspondiente al año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 30.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

APRUEBASE Calendario de pago Remuneraciones del Personal del DAEM, correspondiente al año 2011 :

Enero	: 28	Mayo	: 30	Septiembre	: 29
Febrero	: 28	Junio	: 29	Octubre	: 28
Marzo	: 30	Julio	: 28	Noviembre	: 29
Abril	: 28	Agosto	: 30	Diciembre	: 29

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) /

Dir. De Administración y Finanzas (1)

DAEM (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE